

EDICTO

Por medio do presente Edicto faise público que a Xunta de goberno local deste Concello, en sesión extraordinaria que tivo lugar o día 6 de Marzo de 2.009, acordou adxudicarlle provisionalmente o contrato para a realización das obras financiadas con cargo ó FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL, de CONSTRUCCION DE PISCINAS MUNICIPAIS EN OIMBRA, á empresa CONSTRUCCIONES HERMANOS CARRAJO S.A., polo importe de 346.300,00 Euros, por ser a que obtivo maior puntuación nos criterios de valoración establecidos no Prego de Clausulas Administrativas Particulares que rexeron no procedemento negociado con publicidade que se tramitou neste Concello, anunciándose no B.O.P. num. 29, do 5 de Febreiro de 2.009, la convocatoria da contratación desta obra.

Está previsto que o próximo Venres día 13 de Marzo de 2.009 se proceda a adxudicación definitiva do contrato.

Oimbra, a 9 de Marzo de 2.009.

O ALCALDE

ASDO: ALFONSO VILLARINO RODRIGUEZ.

EDICTO

Por medio del presente Edicto se hace público que la Junta de gobierno local deste Ayuntamiento, en sesión extraordinaria que tuvo lugar el día 6 de Marzo de 2.009, acordó adjudicar provisionalmente el contrato para la realización de las obras financiadas con cargo al FONDO ESTATAL DE INVERSION LOCAL, de CONSTRUCCION DE PISCINAS MUNICIPALES EN OIMBRA, a la empresa CONSTRUCCIONES HERMANOS CARRAJO S.A., por importe de 346.300,00 Euros, por ser la que obtuvo mayor puntuación en los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigieron en el procedimiento negociado con publicidad que se tramitó en este Ayuntamiento, anunciándose en el B.O.P. num. 29, del día 5 de Febrero de 2.009, la convocatoria para la contratación de esta obra.

Está previsto que el próximo Viernes día 13 de marzo de 2.009 se proceda a la adjudicación definitiva del contrato.

Oimbra, a 9 de Marzo de 2.009.

EL ALCALDE

FDO: ALFONSO VILLARINO RODRIGUEZ.